

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22993** VILA DE GRAMA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 715.09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Aníbal Lozano Grau y otro, contra la ejecutada "Vila de Grama, S.L.", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 1.07.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.429,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de julio de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090052677-1